

Prosecretaría

Santiago, 27 de diciembre de 2001.

CIRCULAR N° 766

Deroga Capítulo XIX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del citado Compendio.

ACUERDO N° 954-04-011220

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión N° 954, celebrada el 20 de diciembre de 2001, acordó derogar el Capítulo XIX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del citado Compendio.

Como consecuencia, de lo anterior se reemplaza la hoja N° 2 del Índice General del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y la hoja N° 4 del Índice del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del citado Compendio, por las que se acompañan a la presente Circular.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Incl. lo citado

AL SEÑOR
GERENTE DEL BANCO
PRESENTE

CAPITULO	XVI	Del pago del valor correspondiente a las operaciones de importación.
CAPITULO	XVII	Normas y condiciones generales aplicables a las convenciones que se suscriban con los contratistas que celebren contratos especiales de operación para la exploración y explotación o beneficio de yacimientos de hidrocarburos.
CAPITULO	XVIII	Normas y condiciones aplicables a las convenciones que se suscriban con los fondos de inversión de capital extranjero, a que se refiere la Ley N° 18.657.

- Anexo N° 6 Reexportación de capital o remesa de utilidades con divisas adquiridas en un Mercado distinto al MCF.
- Anexo N° 7 Información de pago o pre-pago de créditos externos.
- Anexo N° 8 Cláusulas especiales de los créditos externos.
- Anexo N° 9 Tablas de códigos.

CAPÍTULO XV

Instructivo del Capítulo

- Anexo N° 1 Destino de las divisas correspondientes a las operaciones de exportación.
- Anexo N° 2 Gastos deducibles.
- Anexo N° 3 Información sobre anticipos de comprador no ingresados al país.
- Anexo N° 4 Información sobre aplicación de anticipos de comprador a embarques de exportación.

CAPÍTULO XVI

Instructivo del Capítulo

- Anexo N° 1 Pago de operaciones de importación.
- Anexo N° 2 Cuadro de pagos.

CAPÍTULO XVII

- Anexo N° 1 Convención Capítulo XVII del CNCI.

CAPÍTULO XVIII

- Anexo N° 1 Convención Capítulo XVIII del CNCI.